



Asamblea General

Distr. general
14 de noviembre de 2003
Español
Original: inglés

Quincuagésimo octavo período de sesiones

Tema 134 del programa

**Aspectos administrativos y presupuestarios
de la financiación de las operaciones de las
Naciones Unidas para el mantenimiento
de la paz**

Traspaso de edificios a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi

Nota del Secretario General

Resumen

En la presente nota figura una propuesta de aceptación de otros cinco edificios prometidos por el Gobierno de Italia en apoyo a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi.

Las medidas que ha de adoptar la Asamblea General se enuncian en el párrafo 3.

1. El Gobierno de Italia ha indicado su disposición a traspasar otros cinco edificios a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia), con una superficie total de 1.760 metros cuadrados. Los cinco edificios, que están situados dentro del local de la Base Logística de las Naciones Unidas, se han mencionado en conversaciones con las autoridades italianas con miras a dar lugar a las operaciones actuales y los bienes de las existencias de despliegue estratégico. Como parte de una reconfiguración general, se utilizarán el edificio existente y otros cinco edificios para alojar el cuartel general de la Base Logística de las Naciones Unidas, ya que el edificio existente es demasiado pequeño para alojar todas las secciones administrativas, la Dependencia de Operaciones Aéreas, una cafetería para el personal en la base y almacenamiento de bienes y materiales. Las superficies asociadas con estos edificios adicionales permitirán destinar un espacio para zona de almacenamiento centralizado. El valor de alquiler en el mercado del espacio equivalente, en cifras anualizadas, se estima en 561.715 dólares. La opción de construir oficinas contenedORIZADAS exigiría fondos adicionales calculados en 985.671 dólares.

2. Con arreglo a los principios establecidos en el artículo V del memorando de entendimiento entre el Gobierno de Italia y las Naciones Unidas sobre locales para uso exclusivo, las Naciones Unidas renovarían los cinco edificios por un gasto estimado de 140.000 dólares. De ahí en adelante, el costo de mantenimiento, estimado en 15.000 dólares anuales, debe ser sufragado por las Naciones Unidas. La consignación de la Base Logística de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004 absorbería los gastos adicionales asociados a la renovación de los cinco edificios.

3. La aceptación de los cinco edificios, si bien en general es económica para la organización, entrañaría una responsabilidad financiera adicional para las Naciones Unidas con respecto al costo de mantenimiento de los edificios. Por consiguiente, se pide la aprobación de la Asamblea General en forma coherente con el párrafo 3.11 del Reglamento Financiero.
